

Bogotá, D.C., 12 de Agosto de 2026
C.P.C.P. 3.1- 0034 - 2026

Doctores

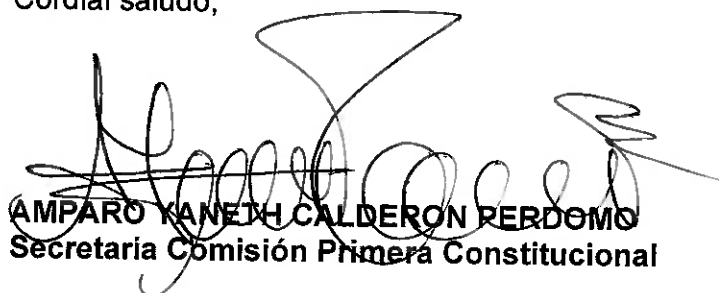
**MIGUEL ANGEL PINTO RUEDA -C-
JULIO CESAR TRIANA QUINTERO -C-
JUAN DAVID LONDOÑO ARANGO
DANIEL MAURICIO MONROY HERNANDEZ
MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA**

Honorables Representantes
Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetados doctores:

Teniendo en cuenta que en la sesión conjunta de las Comisiones Económicas realizada el día de ayer se aprobó la devolución del **Proyecto de Ley No. 152 de 2026 Cámara "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2027"**, me permito manifestarles que los términos para la presentación del Informe de Presupuesto se suspenden hasta que se radique nuevamente el Proyecto de Ley, del cual les estaremos informando oportunamente.

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional

Esther A.